

LA GRANJA,

REVISTA DE AGRICULTURA Y BIBLIOTECA RURAL,

Periódico de la Sociedad de agricultura
del Ampurdan.

*Nada mas útil que un periódico
de agricultura.*

[BUJAULT.]

DEL RIEGO EN EL AMPURDAN.

El agente mas principal y poderoso de toda vegetacion es el agua. Dilatada por el calor se convierte en vapor y ocupa la atmósfera. En este estado mantiene la vegetacion durante las sequías; se transforma en nieblas, rocíos y lluvias, bajo de una temperatura templada, y en escarchas, nieve, hielo y granizo, bajo de otra fria.

En el estado líquido y recorriendo y surcando la tierra, hermosea y engalana cuantos terrenos alcanza su benéfica y providencial accion; disuelve infinitas sustancias que acarrea, teniéndolas en suspension; y por fin, dilatada por el calor, absorvida por el aire, vuelve á cooperar á la incesante marcha del admirable mecanismo, ordenado por el Ser Supremo.

El hombre, cuyos destinos son el hacer fructífera á la tierra con el sùdor de su rostro, se ha esforzado en todos los tiempos y países para asociar á sus trabajos las aguas corrientes, ó estancadas, y atenuar los males que

experimenta, cuando las benéficas influencias de la atmósfera no concurren al penoso ejercicio y apetecido resultado de sus tareas.

Siendo tan universalmente sentida la necesidad de la acción del agua sobre la germinación, desarrollo y lozanía de las plantas; existiendo en torno de nuestros países modelos tan bien combinados de riego, ¿cómo acontece que en las mas de nuestras comarcas se mira con indiferencia correr precipitadas hácia el mar las aguas de los rios sin exigirles un tributo, aquella indemnización que Dios predispuso para mejorar la condición del hombre como cultivador?

Efectivamente, escaso estímulo produjeron en las generaciones pasadas de nuestra Cataluña los regadíos de Valencia y del Rosellon; pues, no nos han legado obra alguna de riego en grande escala. Los que existen son de un interés limitado, comparativamente á las necesidades del país, y á la extensión de terrenos que se hallan en situación de poder ser beneficiados por este medio.

La provincia de Gerona, bajo este respecto, no presenta mejora notable, apesar de abundar de aguas corrientes y contener valles y vegas, y una preciosa llanada paralela al mar, cuyos rendimientos son reducidos y pudieran triplicarse, con el auxilio del riego.

En verdad, hasta nuestros dias, la frugalidad de las generaciones pasadas, el equilibrio de las necesidades de la población con los réditos de las tierras en cultivo, la escasez de capitales en circulación, la ausencia de toda idea de asociación y, mas que todo, las trabas y monopolio ejercido por el régimen administrativo acerca el uso y aprovechamiento de las aguas, han sido suficientes causas para adormecer la opinión del país, y frustrar los proyectos que han podido concebir personas celosas, y las mismas autoridades para mejorar por este medio el bien estar de la clase agrícola y la riqueza pública.

Hoy dia todos estos inconvenientes han desaparecido en gran parte. Otras leyes administrativas nos rigen; una es la opinión del país acerca el fomento de mejoras asi importantes; se hacen de mas á mas sentir las necesidades de una población mas numerosa, y por fin las costumbres propenden á obtener mayores goces y comodidades.

De otra parte, la industria reclama á la agricultura las primeras materias que le son indispensables; el comercio busca en nuestros mercados un sobrante con el que pueda negociar, así en el interior como en el exterior, y nuestras conveniencias requieren que nos emancipemos de los perjuicios que nos irroga el tráfico extranjero de cereales y otros productos alimenticios, que debemos con frecuencia marcarle por descuidar los medios de una mayor producción.

Desgraciadamente, los hechos confirman, todavía mejor que los escasos datos que se nos dan y poseemos de la estadística de productos de nuestra agricultura, la presunción, de que las fuerzas alimenticias de la provincia no guardan conveniente proporción con sus necesidades.

Las dos terceras partes de nuestra población rural se alimentan de pan elaborado con harinas de ínfimos cereales. En las comarcas montuosas el maíz constituye el principal suplemento á las cosechas de trigo y centeno, y su producción es el regulador del tráfico de granos entre ellas y las bajas que más producen. Estas no cosechan un sobrante, carecen de reservas, toda vez que una cosecha perdida constituye en apuros serios á los colonos y hacendados, y precisa al gobierno á tolerar la importación que tanto nos perjudica; pues absorbe una gran parte del capital en circulación, ocasiona la paralización de las industrias todas y el precio subido de todas las materias, que son objeto del tráfico interior.

Sabido es que un país no puede llegar á ser verdaderamente próspero si no produce mucho más de lo que necesita, si no tiene un caudal alimenticio en reserva.

Nuestra provincia debe pues dirigir todos sus conatos á producir más de lo que produce.

Un sistema agrícola bien combinado y el fomento de empresas de riego en pequeña y grande escala, la conducirán tan solo á un estado tal de prosperidad. El agua y los estiércoles son fuentes de abundancia. Desdénese su influencia, y el desaliento y la miseria dominarán.

Hay más, nuestra situación meridional y las influencias de los vientos africanos, nos hacen sufrir con harta frecuencia la privación de lluvias periódicas y abundantes de que tanto necesitan nuestros terrenos arcillosos, en su mayor parte tenaces y escasamente modificados.

A estas influencias atmosféricas se agrega otra producida por los desmontes practicados de treinta años á esta parte; pues, desnuda la tierra de una poderosa y secular vegetacion no ejerce atraccion alguna sobre la atmósfera, por no mediar un foco de humedad continuo y recíproco.

Asi es que la atmósfera abunda mas en electricidad que en vapores, y de consiguiente no es propicia á los votos del labrador.

Todo pues nos aconseja el no descuidar por mas tiempo los adelantos de la agricultura, y ponernos en situacion de subvenir á las necesidades de los grandes centros de poblacion industrial que se están formando.

Nuestro celo nos impulsa, ya que nos ocupamos de una cuestion de tanta importancia, á investigar cuales empresas de riego pudieran promoverse con probabilidades de un buen éxito, y que gastos y beneficios motivára su ejecucion.

Desde luego, una rápida ojeada sobre la topografía de la provincia nos conduce á la parte baja y mas accesible, á la preciosa llanura del Ampurdan, bañada por copiosas aguas corrientes, formada por tierras arcillosas acarreadas de los altos montes, favorecida por una temperatura templada y con desembocaderos fáciles y seguros para la exportacion de frutos.

En esta comarca, prejuzgamos, existen los elementos y circunstancias indispensables para acometer una empresa general de riego en gran manera lucrativa para los dueños de las tierras, y de un costo proporcionado á los capitales que poseen y al aumento de réditos que se obtendria por el riego.

Tres son los rios de un mayor caudal de aguas que atraviesan la llanada ampurdanesa, dirigiéndose cuasi en línea recta al mar; á saber: el Ter, el Fluviá y la Muga.

Nos ocuparemos en primer lugar del aprovechamiento de las aguas del Ter por ser de un mayor interés y formar una cuestion ya de tiempos agitada.

La irregularidad de nuestro suelo hace que el rio Ter, como todos los demas rios, corra precipitado y que no llegue á ser un tanto mansa su corriente hasta asomar en el llano de Bordils.

Sus aguas batidas, atmosferizadas durante su largo y tortuoso curso, abundan en principios mineralógicos, y son

mas ó menos arcillosos ó calcáreos sus limos, según de donde proceden las vertientes que recibe en tiempos pluviosos.

En extremo caudaloso, en momentos de lluvias, acarrea aguas escasas durante el estío y épocas de sequía; circunstancia es esta que á primera vista hace recelar que, sangrado en punto conveniente, no suministrará suficiente agua para el riego de considerables terrenos y la marcha de los molinos existentes de tiempos, situados á la derecha é izquierda de su curso por la llanura.

En tiempos remotos, sin duda mas caudaloso por hallar los terrenos mas bajos y accesibles, así que alcanzaba los territorios de los pueblos de Verges y Ultramort dominaba la campiña toda, alimentaba pantanos y otro era su desembocadero al mar.

Así lo demuestran el exámen geológico del terreno, la tradición y algunos datos históricos.

Varias tierras cultivas conservan todavía el nombre de *estany*. La célebre ciudad de Emporion quedaba aislada por los álveos del Ter y Fluviá que bañaban la base de la colina sobre que estaba edificada, en términos que se entraba en su recinto por calzadas.

Posteriormente, las tierras acomuladas por la incesante acción de las aguas y de la vegetación y los esfuerzos del hombre, han cautivado el curso de sus aguas invasoras y logrado estacionar su desembocadero en la playa de *Estartit*.

Estas ligeras observaciones nos conducen á formarnos facilmente una idea del estado y aspecto de aquellos terrenos, y apreciar los inconvenientes que mediarían para que una reducida y pobre población pudiera practicar uniformes y regulares cultivos.

Así mismo nos comprueban que en época mas inmediata tan solo se presentára como el mas expedito y beneficioso el cultivo del arroz, cultivo de escasas faenas y reducidos gastos, atendidos los grandes lucros.

Este cultivo se ejercía anegando los campos, en vez de regarlos con aguas corrientes y mediando un sistema de riego bien combinado; lo que dió lugar á que fuera en extremo mal sano el país, y por fin á su prohibición á fines del pasado siglo. Posteriormente una autorización del gobierno para practicar este cultivo, como un medio de realzar

las tierras empobrecidas, debió quedar sin efecto por los perjuicios que se irrogaban á la salud pública.

Tales resultados permiten conjeturar que las aguas del rio Ter no serán en lo sucesivo beneficiadas para el riego de arrozales, y que el Gobierno unicamente protegerá una empresa de riego bien calculado y propio á otra clase de cultivos.

Los dueños de las tierras situadas á la derecha é izquierda del rio y que pueden alcanzar la mejora del riego, creemos, aprecian su situacion y porvenir, y que comprenden que tan solo con la cooperacion del agua pueden mejorar de fortuna haciéndolas mas productivas. Empero, en presencia de los intereses creados, discurriendo acerca el caudal de aguas disponible y los gastos que les acarreará una obra semejante, ahogan sus deseos y se resignan.

Intérpretes nosotros de las conveniencias del país, anhelosos por su bien estar, procuraremos, con justicia y mesura, examinar cuales son estos intereses creados.

No juzgamos existan otros que estén en oposicion con un plan general de riego, mas que los derivados de los establecimientos otorgados en varias épocas por el Patrimonio Real á favor de varios particulares y algunas municipalidades.

Por dichos contratos y concesiones quedan efectivamente circunscritas al dominio de pocas y determinadas personas las aguas todas del rio. Para remover una tal dificultad, para llegar á ser legalmente propietaria de las aguas una empresa que se formára para realizar el riego de tierras, situadas á la derecha é izquierda, fuera incurrir en un notable error apelar á los medios empleados hasta ahora, promoviendo litigios y disposiciones gubernativas.

Una posesion inmemorial, títulos intachables, legitiman los derechos adquiridos y creados. Oponer la conveniencia pública para vulnerarlos, ó menoscabarlos, es alegar una excepcion inadmisibile ante la rectitud ilustrada de un tribunal.

A la verdad, los litigios y expedientes promovidos de ochenta años á esta parte no propenden al desprecio de este derecho de propiedad; se dirigen mas bien á deslindarlo, á investigar los extremos que alcanza la concesion de las aguas, hecha á los dueños de los molinos, las obligaciones que les impuso.

Los trabajos y estudios de los ingenieros, así mismo, no han tenido por objeto la canalización de las aguas para un riego general. Como expertos científicos han intervenido para apreciar la parte de influencia que ejercían en los desbordamientos del río la existencia de las represas de sus aguas: acordar los medios para cautivar y dirigir convenientemente el curso del río y prevenir grandes inundaciones.

Así presentada la cuestión que nos ocupa, y siendo nuestro propósito el de promover la canalización de las aguas del río Ter para el riego de terrenos, difícil es hallar otro medio legal y así desembarazado que el de la expropiación.

Hemos afirmado que los estudios y trabajos practicados hasta el presente día por los ingenieros, no habían tenido por objeto un plan vasto de riego, tal cual fuera plausible se proyectara y realizara.

Sin duda son importantísimos los de los Sres. Escofet y Serra; empero, por poco que se examinen, se trasluce la coacción que ejerció en sus planes el respeto á los intereses en oposición, y por lo tanto no pudieron adoptar aquella extensión que por cierto les dieran, libres de toda traba.

Nuestras convicciones nos impulsan á decir sin rebozo que, buscar medios términos en una cuestión como es esta, conducirá siempre á constituir la dentro un círculo vicioso.

La expropiación deja el campo desembarazado para todos. Pueden legalmente solicitarla los dueños de los terrenos que deban ser mejorados por el riego, constituyéndose antes en Sociedad Civil, formando un cuerpo; representando una misma idea, un solo interés; ofreciendo las indispensables garantías.

Al gobierno incumbe apreciar y declarar si medía ó no la conveniencia del procomún.

Este, poco hace, en la ilustrada y recomendable circular del Ministerio de Comercio y Obras públicas de 26 Enero de este año; encarece á los Sres. Gobernadores la importancia y necesidad de consagrar señaladamente toda su atención á ensanchar en sus respectivas provincias los riegos de sus tierras.

Por la ley de 24 del próximo pasado mes de Junio, se favorece con exenciones de tributos, por cierto número de años, á los nuevos riegos, con tal que precede la autorización régia.

Son estas manifestaciones de los poderes públicos, pruebas vivas de que consideran á la agricultura como la grande esperanza del país, y ser su propósito alentarla con cuanta proteccion y estímulos pueden dispensarla.

Duda alguna no cabe que el riego de la mayor parte de los terrenos, laboreados y situados bajo un conveniente nivel y comprendidos dentro el triángulo que determinan los pueblos de Colomé, Pals y La Escala, no tan solo fomentaria y crearia valores de gran cuantía, si que tambien sacára de la postracion á la clase agrícola de los pueblos que el mismo encierra.

Asi, patente la conveniencia pública, consecuente seria la declaracion de la Administracion pública.

Correspondan pues los hacendados á los deseos del Gobierno; acójanse á su proteccion; no demoren por mas tiempo en la mejora de sus intereses; procedan unidos y discretos á la investigacion de la posibilidad de la empresa que nos ocupa, de los gastos que ocasionára.

Confíen á un ingeniero práctico y celoso el exámen de cuantos datos coinciden y deban servir de base á un plan conveniente, y acuerden con voluntad firme la ejecucion de aquel que presente mayores comodidades y provechos para los asociados.

Urgente es quede en breve y de un modo ú otro resuelta esta tan agitada cuestion del riego.

Hace ochenta años que pesan sobre los propietarios ribejanos continuas exacciones para precaverse de las inundaciones, y se construyen terraplenes, estacadas y otras obras ciertamente insuficientes.

Todo demuestra que las invasiones de las crecidas serán de mas á mas temibles, por elevarse de continuo la madre del rio con el acarreo de tierras y arenas, precisamente en los puntos mas accesibles y en los espacios que median entre los azudes existentes.

Hay mas; hoy dia las aguas son propiedad de determinadas personas; cuasi exclusivamente se benefician para la marcha de los molinos.

¿Cuántos inconvenientes, qué complicaciones mediarán mas adelante para acordar un plan general de riego, si los dueños de los molinos proceden á la concesion fraccional de una parte del caudal de aguas?

Los estudios y datos que tenemos á la vista, escribiendo este artículo, se refieren á un proyecto general de riego, cuya base primordial es la de la expropiacion de todo derecho y uso de las aguas del rio.

Deploramos no sean tan detallados y correlacionados como lo requiere la importancia del negocio, y nosotros los deseáramos para presentar desde luego á nuestros lectores una serie de cálculos eslabonados.

Tales cuales son los utilizaremos; tal vez su noticia no quedará estéril.

Los terrenos contenidos dentro el triángulo que forman los pueblos de Colomé, Pals y La Escala, constituyen una superficie de cuatro y media leguas cuadradas proximamente.

Hechas las deducciones que prescribe la irregularidad del terreno y apreciada la superficie que guarda un nivel proporcionado, se presupone seria la cabida de tierras regables la de 24,000 vesanas.

Sangrado el rio en Colomé, el caudal de aguas disponible fuera suficiente, segun los cálculos estimativos practicados en Marzo en el punto de Flassá y en Gerona en Abril.

Teniendo, empero, en consideracion los resultados de otros trabajos realizados durante el verano, resultados que permiten prejuzgar ser insuficiente el caudal de aguas, durante esta estacion, para alimentar los molinos y regar los cultivos practicables en una tan vasta extension de tierras, se indica la posibilidad de sangrar el estanque de Bañolas, el que asi se convirtiera en un depósito para el riego.

Este estanque, en efecto, se presenta como un recurso providencial para un objeto semejante.

Situado en un terreno, superior al álveo del rio Ter en las inmediaciones del pueblo de Medinyá, se desprende de sus aguas sobrantes que forman el riachuelo denominado Terry y afluyen al Ter por la base del cerro de San Julian de Ramis.

Su profundidad no es notable, si bien en un punto determinado alcanza la de ochenta piés. Su superficie es considerable, y como es alimentado en parte por copiosos manantiales ocultos en su seno, puede inferirse que el caudal disponible supliria suficientemente la escasez del del Ter en el estio y años de gran sequía.

Estudios prolijos y esmerados deberian resolver la duda en que nos hallamos y nos dejan los escasos que consul-

tamos, acerca la posibilidad esta de utilizar como un punto de depósito el referido estanque.

Por lo que respecta á los gastos que ocasionara la canalizacion de sus aguas hasta el Ter, diremos no conceptuarlos considerables; pues, el álveo del Terry pudiera beneficiarse, y escasas fueran las filtraciones por correr por terrenos arcillosos, tenaces y de cascajo sobrepuesto.

Aseguradas las dos primordiales bases, á saber, la de la expropiacion y la de existir un suficiente caudal de aguas, asi para el regadío, como para los molinos, se propone la construccion de un solo azud y el derribo de los existentes.

La represa de aguas deberia verificarse en terreno firme y en las cercanías del pueblo de Colomé.

Canalizadas las aguas por dos acequias madres, la una por la derecha y la otra por la izquierda del rio; elevadas cuanto mas posible en los términos de los pueblos de Ultramort y Gualta, de Jafre, Tort y Belcaire, alcanzaran como puntos extremos los de Pals y La Escala.

Con el propósito de conservar los mas de los molinos existentes, hace parte del proyecto el aprovechamiento de la mayor extension lineal de las actuales acequias las que se convirtieran en hijuelos de las dos principales que quedan indicadas.

A los hombres de la ciencia toca examinar y decidir acerca las cuestiones graves que dejamos indicadas, y de cuya solucion depende todo plan en escala mayor.

Respectivamente á la parte económica nos inclinamos á considerar á este que recomendamos como ventajoso por no deber resultar muy gravoso al fondo social y ser pingües y ciertos los beneficios.

Los gastos que figuraran como mas principales en su presupuesto, fueran: 1.º El resultante de la estimacion de la expropiacion de los molinos; 2.º el de obras de la represa de las aguas del rio en Colomé y saca de las del estanque y su canalizacion por el Terry; 3.º el del coste de las acequias y de la estimacion de terrenos que ocuparen.

El capital pagadero por el derecho expropiado al aprovechamiento de las aguas del rio y de las propiedades derivadas del mismo, aparecerá á primera vista un pasivo sobremanera gravoso.

Sin embargo, es un capital negativo en el presupuesto; es unicamente un capital que anticipara ó desembolsara la

sociedad por un tiempo limitado, interin quedaran las obras realizadas y expedito el riego; toda vez que, haciendo parte del plan la conservacion de los mas de los molinos existentes y constituyendo éstos una propiedad, susceptible de notables mejoras y de rendimientos progresivos con el acrecentamiento de la riqueza pública y de la poblacion labriega, podria la sociedad desprenderse de ella, enajenándola á título oneroso ó como mejor le conviniera y realizar el capital que hubiese satisfecho.

Hay que advertir que la sociedad podria utilizar en varios puntos los saltos de aguas que resultaran en el curso de las acequias madres, y edificar molinos y otros ingenios con pocos dispendios.

En cuanto á los gastos de obras en la represa de aguas en Colomé, no juzgamos excedieran de 60,000 pesos fuertes por sólidas que fueran. Es fácil de cautivar allí al rio y el terreno en punto determinado, es firme y se presta para una obra duradera.

Las obras que requeriria el sangrar el estanque de Bañolas no exigieran grandes sacrificios, 30,000 pesos fuertes tal vez fueran suficientes para conseguir la saca esta de aguas.

Ignoramos el valor de las propiedades que en Bañolas resultaran invadidas por un semejante proyecto y las indemnizaciones que deberian abonarse.

En cambio, practicadas estas obras beneficiara la sociedad los saltos de aguas para erigir fábricas y establecimientos industriales á lo largo del Terry.

Atendida la naturaleza de los terrenos por los que cruzarian las acequias de riego, no resultarian muy costosos los trabajos de abertura de las mismas. Unicamente en su arranque y particularmente desde Colomé y Jafre mediarian algunos inconvenientes que acarrearian mayores gastos. Presuponer la cantidad de 150,000 pesos fuertes para estas obras y la indemnizacion de terrenos ocupados, es prefiar una cantidad mas que suficiente.

Constituyendo el fondo social el valor de las tierras beneficiadas por el riego, fuera este mayor ó menor segun se obtuviera mayor ó menor caudal de aguas.

Este nos queda por apreciar con toda exactitud, y por lo tanto ignoramos cual pueda ser el primero.

No obstante, admítase que, reunidas las aguas del estanque con las del rio, sufragaran en el verano un caudal

suficiente para el riego de las 24,000 vesanas que tenemos indicadas y la marcha de los molinos.

El capital social seria de 38,400,000 reales vellon, valorada cada vesana al precio medio de 1,600 reales vellon.

Este capital triplicara en valor asi que fuera practicable el riego.

Supondremos que los gastos absorvieran 6,000,000 de reales vellon.

Ciertamente aunque á tanto alcanzaran no resultaran muy graves á los asociados. En breves años sufragarán los rendimientos de tierras regadas los recursos para amortizar los débitos que contrajeran para realizar una tal mejora.

Siendo nuestro exclusivo propósito al redactar estos ligeros apuntes, el fijar la atencion del país y de las autoridades acerca un negocio de tanta conveniencia para los adelantos de la agricultura y el aumento de la riqueza, pondremos hoy término á estas nuestras escitaciones y aguardaremos á que la opinion pública se forme y manifieste favorable para renovar nuestros esfuerzos y constituirnos intérpretes de sus deseos.

M. de F.

ADVERTENCIA.

Se nos avisa de varios puntos que no se reciben todos los números de *La Granja*, y sin embargo nuestra Administracion no omite la remision de ejemplar alguno, como estamos dispuestos á demostrarlo.

Bajo este supuesto la culpa está en otra parte, y si sigue el abuso y podemos averiguar quien es el que se lo permite, reclamaremos su escarmiento.

En tanto, ansiosos de que ningun individuo de las asociaciones agrícolas ni suscriptor alguno tenga truncada la coleccion, repetiremos los números extraviados á los que carezcan de ellos, á cuyo efecto pueden pasársenos los avisos correspondientes, suplicando tan solo que si se hace por carta vengan estas con los sellos de franqueo, pues de otra manera seria mucho mayor el gravamen que sufrirá ya una Sociedad mas digna de ser protegida que contrariada en su accion de fomento.

CALENDARI DEL PAGES.

MES DE MAIG.

Ara si que n's arriba
 Lo temps hermós;
Maig coronát de rosas,
 Mes olerós;
 Puix tota planta
 Ab perfums y hermostra
 Cert es que encanta.

Los sentits se recrean
 En la campanya,
 Y aire pur y agradable
 Per tot nos banya:
 Ni l' fret domina,
 Ni la pesada calda
 Nos amohina.

Si de Abril fou hermosa
 La temporada,
 Molt més hermosa porta
 Maig sa mesada;
 Tot, ple de vida,
 La cara nos presenta
 Mes divertida.

Peró encara que alegre
 Un y altre sia,
 Lo que es bó en l' un, en l' altre
 Peste seria:
 Son pues contraris:
 Pluja en l' un, en l' altre aire
 Son necessaris:

Que Abril plujós, com diuhen,
 Y l' *Maig* ventós,
 Al Pages, sens disputa,
 Fan orgullós:
 La experiencia
 Als vells ha fet dictarnos
 Esta sentencia.

També n's diuhen que pluja
 Del més de *Maig*,
 Sól tant sols esser bona
 A raig á raig:
 Moltes vegadas,
 Per pluhas de *Maig*, perdrer
 He vist anyadas.

Un temps tant agradable,
 Que l' sol tant dura,
 Es per fer feyna llarga
 Gran conjuntura:
 Fora peresa;
 Que es mare, diu l' adagi
 De la pobresa.

Ab suor de ta cara
 Menjarás pá:
 Deu á Adam nostre pare
 Axi parlá:
 Que es santa vida
 Lo treballar, es cosa
 Ja molt sentida.

Si donchs *Maig* feyna os porta
 Ab abundancia,
 Es cumplir com Deu mana
 Ferla ab constancia:
 Quant mes n' hi ha
 De feyna, diu un ditxo,
 Molt mes se n' fa.

Comenséu per las terras
 En que l' anyada
 De blat y grans de aresta
 Déu ser sembrada:
 Debeu femarlas
 Y la llauror segona
 Luego donarlas.

Un avís tinch de darvos
 Que es de importancia:
 Los fems, al sol y al aire
 Perden substancia;
 Tota femada
 Déu ser, perque aprofitia,
 Luego enterrada.

Jo sé que hi ha paratges
 En que esbravarse
 Ser bó los fems pretenen
 Ans de enterrarse;
 Axó es manía;
 Colgueulos si es possible
 Lo mateix dia.

Sa humida podridura,
 Son baf pudent,
 Es de ahont trau la terra
 Tot lo aliment;
 Si axó se aixuga,
 ¿Voleu que palla seca
 Greix donar puga?

Sembréu lo blat de moro,
 Fasols, mongetas,
 Lo mill, panís, lo canem,
 Las carbassetas,
 Sens olvidar
 Lo que dels bleda-rabas
 Vas explicar.

Ja comensan las vessas
 De ser granadas,
 Podent, si en sahó s' troban
 Ser arrancadas;
 Fench per sement,
 Si es ben madur, segar lo
 Será prudent.

Si de dall teniu closas,
 La herba seguéu:
 Y al fals segona dalla
 També dareu:

Mes per sembrarlo,
 Passat de esta mesada
 No cal guardarlo.

Lò rostoll que l's farratges
 Vos han deixát,
 Llaurant fòndo, colgueulo
 Ben enterrát;
 Tots aquells deixos,
 Ben podrits, per la terra
 Serán engreixos.

Segon cavar las vinyas
 Ara os demanan,
 Perque en naixer las herbas
 Ara se afanan:
 A aquest cavar
 Del *Maig*, lo nom li daren
 De *Majencar*.

Si oliveras plantadas
 Teniu de est any,
 Regadas ser deurian
 Ab molt afany:
 De esta manera
 Lo calor mes soportan
 Que se l's espera.

Y las que fruit vos daren
 Lo ivern passat,
 Ja es hora que escatidas
 Hajeu deixat;
 Si per atsart
 Vos ne olvidareu, feuho
 Que ja s' fa tart.

A las que sian bordas
 Per fer de lley
 De escudet empeltarlas
 Ara es remey:
 Y ho es també
 Si mudarlas de mena
 Acás convé.

Quant tota una olivera
 Es massa vella,
 Ab un medi molt fácil
 Se renovella:
 Entorn la soca
 Tres ó quatre feridas
 Ferli vos toca.

Ab destral y profundas
 Las heu de fer,
 De espay una má entre ellas
 Deixant sencer;
 Y las feridas,
 Feu en lloch que las venas
 Deixian partidas.

Rasparéu sota de ellas
 Tota pell morta,
 Y trencaréu la branca
 Que mes gruix porta;
 En lo raspat
 Veuréu brotar la planta
 Molt aviát.

Van creixent las vergellas
 Dos anys ó tres,
 Y en tant de las olivas
 No n' perdeu res,
 Fins que corona
 A la soca, en ser grossas,
 Feu ben rodona.

Als plantius de albardas,
 Una llauror
 O una bona cavada
 Dará vigor;
 No os causia enfado
 Durant que ellas son tendres
 Aquest cuidado.

Seguiu donant farratges
 Al bestiar,
 Al qual ab gran limpieza
 Vos cal cuidar;

Si no en l' estable
 Un fetor regnaria
 Insoportable.

Com lo farratge l's purga,
 Fan molt mes fems;
 Y déu sovint limpiarse
 La cort est temps:
 Ella, oretjada
 Sempre déu ser; mes ara
 Ben ventilada.

Las caballas parteras
 Tingau cuidadas;
 Que son de constiparse
 Molt delicadas;
 Iguals perills
 Dels aires que las mares
 Corran sos fills.

Las que de ventre plenas
 No son encara,
 Al caball presentarlas
 Podriau ara;
 Y ja os vas dir
 Que la casta mes bella
 Heu de escullir.

Las que han parit, y sanas
 Y fortas sian,
 Al caball altre volta
 Darse podrian:
 Mes, ben mirat
 Que del part quinze dias
 Hajen passat.

Dels amors de las vacas
 Generalment
 Sól tenir poch cuidado
 La nostra gent;
 Convenient fora
 Procurar que paresquian
 Quant es bona hora.

No es que en Janer ma pluma
 No os avisés
 Que l's badells millors eran
 Los de aquell més;
 Perque axis vingan,
 De la present mesada
 Forsa es provingan.

Y en terras en que en regla
 La cria s' porta,
 Passat lo Maig, al toro
 Tancan la porta;
 Tenint esguart
 Encara si dos mesos
 Van já del part.

Als moltons y ovelletas,
 (Puix los ataca
 Ja l' calor molt de cerca,
 Fora casaca.
 Y no omitiu
 Del calor preservarlos
 Durant lo estiu.

De capar tota bestia
 La operació,
 Si no se ha fet, no es ara
 Ja la ocasió;
 Se esperarà
 La tardor, quant la calda
 Passat haurá.

Tota especie de llocas,
 Per suposat
 Que polls ab abundancia
 Vos haurán dat;
 Poseune mes,
 Y ab los polls heu de pendrer
 Molt interés.

Bresquéu ara los ruscos
 De las abellas,
 En que la mel y cera
 Vos donan ellas;

Y alerta estéu
 Per als aixams dar casa
 Que eixir veuréu.

Si de cucas de seda
 Voleu fer cria,
 Poseus' de centinella
 Guaytant lo dia
 En que son grá
 Covar, pera que nasquia,
 Prudent será.

De aquesta diligencia
 La ocasió,
 Déu ser quant las moreras
 Traurán botó,
 Que desplegantse
 En brots, despues, y en fullas
 Irá mudantse.

De aquest més las tareas
 Recopiladas
 En estas seguidillas
 Vos deixo dadas;
 Mon desitj fora
 Un bon consell donarvos,
 Mes passa l' hora.

Que si no fos tant llarga
 Ma cansoneta,
 Aquí os anyadiria
 Qualque coseta
 Sobre l' criar
 En corrals, no en pasturas,
 Lo bestiar.

Será per altre dia
 Que ara ja es tart
 Y de fer seguidillas
 Ja n' estich fart;
 Dissimuléu,
 Que l' Juny truca á ma porta:
 Guárdevos Deu.

Joaquim Ferrer.